

Oficina del Defensor de Inmigrantes Detenidos

OIDO ESTÁ AQUÍ PARA AYUDAR

- OIDO está comprometido con condiciones seguras y humanas en la custodia y detención de inmigrantes.
- Tiene derecho a presentar una queja sobre su experiencia.
- OIDO es independiente, neutral, confidencial.
- La Oficina no es parte de ICE o CBP.



OIDO

Oficina del Defensor de
Inmigrantes Detenidos



- En custodia o detención, pida hablar con un administrador de casos de OIDO o use una tableta para registrarse para una cita, en “Solicitudes”.
- Puede pedirle a otra persona que presente una queja por usted en el sitio web de OIDO.
- También puede presentar una solicitud por sí mismo después de haber salido de la detención.

dhs.gov/oido



Para obtener más información, escanee el código de arriba.